



- Uso: Equipamiento Recreativo y Social Museo (ERM).
- Destino: público.

Parcela 12:

- Superficie: 324 m<sup>2</sup>.
- Tipo de edificación: Edificación Densa (ED).
- N.º de plantas: III.
- Uso: Residencial Colectivo.
- Nivel de protección del edificio: B.
- Destino: privado.

En la documentación adjunta a la memoria se incluye la ficha pormenorizada del edificio catalogado modificada, donde se altera el uso, permaneciendo inalterado el resto de condicionantes.

Badajoz, a 26 de agosto de 2010. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

• • •

### *ANUNCIO de 26 de agosto de 2010 sobre Estudio de Detalle.* (2010083161)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de agosto de 2010, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle y Proyecto de Actuación Singular de la Manzana 03, Sector SUB-EE-9.1, del Plan General Municipal, en el ámbito de la Universidad, promovidos por el Servicio Extremeño de Salud, de la Consejería de Sanidad y Dependencia, y redactados por los Arquitectos, D. Julián Prieto Fernández y D. Thilo Gumbsch, teniendo como finalidad el establecimiento de las áreas de ordenación dentro de aquella manzana y la ordenación de volúmenes de la parcela 03.2, donde se ubicaría el edificio de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 26 de agosto de 2010. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.